

Siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día **dieciséis de octubre de dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Salvador Paredes Rodríguez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social
María de Lourdes Becerra Pérez	Secretaria ejecutiva

### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
10. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE SOBRE LA SOLICITUD DEL CIUDADANO SAMUEL ANAYA TREJO, RESPECTO A LA DENUNCIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL CONTRALOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE.
12. ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muy buenas tardes, muchísimas gracias por atender la convocatoria que nos reúne y siendo las catorce horas con veinticuatro minutos, del día **dieciséis de octubre del dos mil dieciocho**, iniciamos con la presente Sesión Ordinaria, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Con gusto señor presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Salvador Paredes Rodríguez	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. Asimismo solicito que se agrupen en bloque los puntos 05 al 10

del orden del día, para que sean discutidos en conjunto y sometidos en votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de las solicitudes formuladas.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto número 3 del orden del día se refiere a LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** La correspondencia se encuentra en conocimiento de todos y por lo tanto le solicito que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto número 4 del orden del día corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente es del conocimiento de todas y todas, por lo tanto le solicito que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con los siguientes puntos números del 5 al 10 del orden del día corresponden a la APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS Y ORDINARIA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, TODAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración los puntos del cinco al diez, referentes a las actas de las sesiones. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las referidas actas.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto número 11 del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE SOBRE LA SOLICITUD DEL CIUDADANO SAMUEL ANAYA TREJO, RESPECTO A LA DENUNCIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL CONTRALOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Es improcedente la solicitud del ciudadano Samuel Anaya Trejo, por los argumentos contenidos en el considerando III de este acuerdo.

**Segundo.** Notifíquese el presente acuerdo al ciudadano Samuel Anaya Trejo y al contralor general de este Instituto.

**Tercero.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Cuarto.** Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo se estarían incorporando las observaciones vertidas en la reunión previa que fueron hechas por los consejeros y representantes de los partidos políticos, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias presidente, quiero fijar mi postura respecto al acuerdo que se somete a nuestra consideración; dicho acuerdo atiende determinar por este Consejo General respecto de, y leo lo que señala el acuerdo; la denuncia de responsabilidad administrativa que radica totalmente en la supuesta parcialidad del funcionario público, así como en el incumplimiento de sus funciones, es decir, el análisis de este acuerdo se encuentra dirigido a determinar si existen causas de responsabilidad que deba ser informadas al Congreso del Estado para que este determine lo procedente, es decir, nos encontramos ante una denuncia de responsabilidad administrativa en contra del contralor del órgano de control interno de este Instituto electoral, y en ese sentido me quiero referir al marco jurídico aplicable al caso concreto y como todos sabemos el pasado dieciocho de julio del año dos mil dieciséis se publicó la Ley General de Responsabilidades Administrativas que en su artículo transitorio dispuso que los estados a más tardar un año después de la entrada en vigor de dicha ley deberían expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes de

conformidad con lo previsto en dicho decreto. En nuestro estado se abrogó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y se expidió la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco que en su artículo cuarenta y seis dispone que la Ley General de Responsabilidades Administrativas es de observancia obligatoria en el estado y de carácter principal frente a las disposiciones locales, así como en el párrafo dos de dicho artículo dispone que los servidores públicos quedaran sujetos por dicha ley en todas las materias que regula y corresponden, entre otras: en la fracción una, las autoridades competentes y la fracción sexta, los procedimientos de investigación, sustanciación y calificación de las faltas administrativas, impugnaciones en la calificación de las faltas administrativas, proceso de responsabilidad administrativa, medios ordinarios de defensa, ejecución de sanciones, registros, plataformas digitales y en general todo lo que conlleva al sistema disciplinario administrativo de los servidores públicos. En la Ley General se dispone el procedimiento a seguir por responsabilidades administrativas, que a partir del artículo noventa establece a grandes rasgos una etapa de investigación, sustanciación, calificación de la falta, etcétera, así como quienes son las autoridades investigadoras y las sustanciadoras de conformidad con lo respectivo en el artículo tres, sin que en ella se desprenda a este Consejo General. Por lo anterior considero que ante la denuncia presentada por un ciudadano en contra de un servidor público se debió seguir el procedimiento en la ley general, pues la propia ley estatal estableció que era de observancia frente a las leyes estatales, de dicho acuerdo, del acuerdo que se somete a nuestra consideración no se desprende que se hubiera seguido el procedimiento previsto en ninguna de sus etapas como son las investigaciones debidamente fundadas y motivadas, derecho de audiencia, plazos exigidos, etcétera; además que no se determina la autoridad investigadora conforme a la ley general, no obstante lo anterior, el acuerdo considero que no se encuentra debidamente motivado, porque el principio de presunción de inocencia se debe argumentar en el caso concreto y no de manera abstracta como lo pretenden hacer valer. En conclusión el acuerdo que se somete a nuestra consideración no atiende el marco normativo vigente en nuestro estado y en el país, además de que no guarda los principios básicos de debido proceso, y es por lo anterior es que mi voto será en contra, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de a voz? Adelante consejera.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si, gracias, buenas tardes a todas y todos, nada más para anunciar que mi voto será en contra y presentare voto particular y de acuerdo con el posicionamiento de la consejera Virginia, también, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera. Yo solo quisiera poner sobre la mesa que no estamos ante una competencia de esferas federal y local, me parece que estamos ante la aplicación de una ley especial en contra de una general, donde se desprende un catálogo de conductas que deben ser revisadas por este Instituto para efectos de determinar si se sujeta o no entonces a un procedimiento que se desprende de esta propia ley, que es la sanción por parte

del Congreso y me parece que es lo que estamos resolviendo en este momento. ¿Alguien más en primera ronda? adelante consejera en segunda ronda.

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Solo para aclarar, en la ley general prevé las etapas, entonces alguien de investigación y si procede seguir a la de sustanciación y luego de la determinar la falta, en ese sentido considero que la etapa previa de investigación no conforme a las etapas que la propia ley general establece, esa es mi postura, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** En contra y presentare voto particular.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueban por mayoría de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto número 12 del orden del día corresponde a ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si alguien desea hacer uso de la voz está a sus órdenes el micrófono. Bueno yo si quisiera aprovechar este espacio al margen de que estemos antes las propias condiciones que nos llevarían a tratar un punto en asuntos generales para invitar a la ciudadanía en general y por supuesto a quienes nos encontramos reunidos en esta mesa a participar de la semana cultural que estaremos desarrollando en torno a la sesión que tendrá lugar en esta ciudad de Guadalajara por parte del Tribunal Interamericano del Agua, este Tribunal aunque no goza de vinculatoriedad en sus resoluciones, si presenta análisis sobre algunos temas relacionados precisamente con la ecología, particularmente con el agua y lo tendremos de visita por acá. Hemos, junto con algunos aliados estratégicos estructurado toda una semana cultural y deportiva que consta dentro de otras cosas del ciclo de cine que en su séptima edición se tratara hoy el tema del agua y esto será a partir del veintinueve de octubre; nuestros aliados me parece que es importante comentarlos, son la Universidad ITESO, son Universidad de Guadalajara, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y por supuesto nosotros como entidades públicas sumando a este esfuerzo. Tendremos también una rodada ciclista que tendrá como puntos de referencia aquellas fuentes o aquellos distintos que de alguna manera se refieren al agua en esta ciudad, tendrá una ruta de aproximadamente de dieciocho kilómetros, estaremos partiendo en el Parque Agua Azul y será en punto de las diecinueve horas, la invitación está hecha y me parece que el agua es un tema de todos, es el líquido vital y sería muy bueno estuviéramos todos participando, comprometiéndonos con esta causa, muchísimas gracias. Adelante consejero.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Muy buenas tardes a todos, bueno pues felicitar al Instituto por este evento que está en curso del ciclo del cine que habitualmente hacemos cada año pero que en esta ocasión reviste una particular importancia en el sentido de que estamos uniendo esfuerzos con otras instituciones como ya comenta el presidente, con la Comisión de Derechos Humanos, con dos universidades importantes del estado, como lo es el ITESO y la Universidad, para confluir en un tema de conciencia muy importante sobre el uso responsable del agua y creemos que el cine como ha sido en otras ediciones nos ayuda a concientizar a transmitir mensajes cívicos de responsabilidad pública de diferente naturaleza pero que en esta ocasión es un tema vital como es el uso del agua y solamente sumarme a

la felicitación y a invitación por supuesto de la ciudadanía para que se involucre en el ciclo de cine y en la diferentes actividades que se estarán impulsando entre ellas una rodada, para pasear por la ciudad y conocer diferentes lugares que tienen que ver con el agua o lugares que en un momento eran fuentes de agua natural y que por alguna razón, obra de los humanos pues ya no tenemos vigentes o con vida. Creo que son labores que le abonan a la conciencia social de este tema, en hora buena, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, bueno en virtud de alguna otra participación y de ser el último punto del orden del día las catorce horas con treinta y ocho minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **nueve** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dieciséis de octubre de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **seis de diciembre de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco a 06 de diciembre de 2018.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**